



CIRCULAR 1/2015



C.c. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

C.c. VISITADOR GENERAL Y CONTRALOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA .

C.c. OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

C.c. JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y ORALES DE LO MERCANTIL.

C. DIRECTORES GENERALES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

C. DIRECTORES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Presente.-

A fin de cumplir debidamente con lo dispuesto en el Artículo 1º de los Lineamientos para el Uso de Recursos Tecnológicos del Poder Judicial del Estado de Sonora, mismos que son de carácter obligatorio y de observancia general para el personal que labora en este órgano judicial, por este conducto, me permito comunicar, que a partir del 15 de Junio de 2015, la información que remite la Unidad de Apoyo y Modernización Judicial del Supremo Tribunal de Justicia a través de correo electrónico, tales como decretos de reforma y adiciones a la legislación, Boletín de Adquisiciones de la biblioteca, Tesis de la Suprema Corte y comunicados oficiales, será enviada al correo electrónico institucional asignado por el personal de soporte OFFICE 365 de la Dirección General de Administración del Supremo Tribunal de Justicia, al que alude el artículo 15 de los Lineamientos mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE APOYO
Y MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ.

C.c.p. Mgdo. Juan Sebastián Sotomayor Tovar.- Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Para su conocimiento.

Lic. Alan Jonathan Oropeza.- Coordinador General del Instituto de la Judicatura Sonorense. Mismo fin.

Mtro. Eduardo Chávez Leal.- Director General de Administración. Mismo fin.